

BANDO

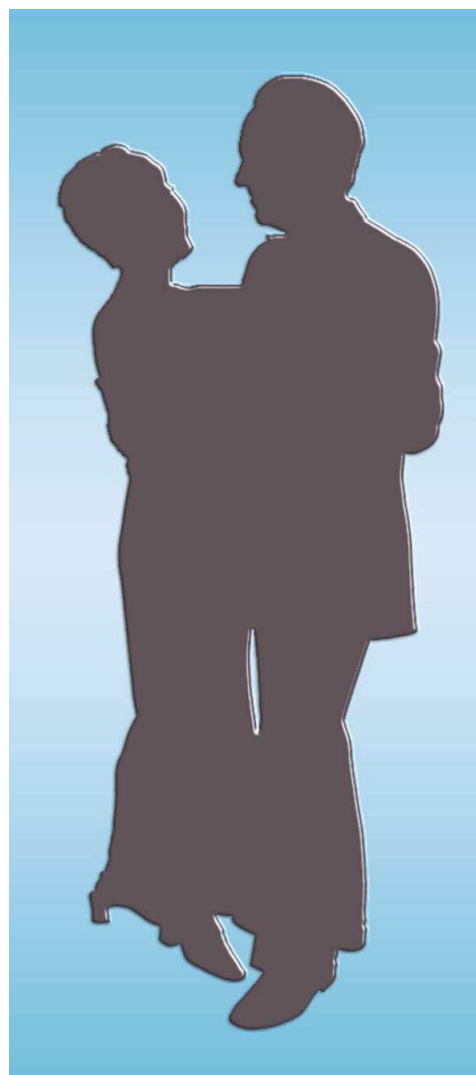
EL SR. ALCALDE DE ESTA VILLA HACE SABER:

MONITOR@ BAILES DE SALÓN:

Que todas aquellas personas que quieran trabajar como *Monitor@ de un Taller de Bailes de Salón* dirigido a *personas mayores*, pueden presentar solicitud, fotocopia del D.N.I, currículum y un proyecto de trabajo para la mencionada actividad, desde el próximo día **24 de Agosto hasta el 9 de Septiembre de 2010 en el Centro Social en horario de 9 a 15 horas**

El trabajo se llevará a cabo desde el *22 de Septiembre hasta el 27 de Noviembre de 2010*, los *miércoles y sábados* con un total de *40 sesiones*, de dos horas de duración cada una y la retribución bruta será de **2.080, 00 €**

La Villa de Don Fadrique, 23 de Agosto de 2010



EL ALCALDE.
Fdo. Juan Agustín González Checa